

	ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	
		Fecha: 15/03/2024
		Página: 1 de 11

ACTA DE LA XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO – ASEM 2024

En la ciudad de Armenia, a las 8:00 a.m. del día 15 de marzo de 2024, en respuesta a la convocatoria hecha por la Junta Administradora de la ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO - ASEM - el día 19 de enero de 2024 por medio escrito, correo electrónico y cartelera de la Asociación; se reunieron en el Salón Quimbaya de Soledén – parque recreacional, 212 delegados en representación de las Instituciones Educativas de Armenia, el departamento y de los jubilados y pensionados del sector educativo con el fin de realizar la 16ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO– ASEM-.

Se desarrolló el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Registro de asistencia y verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea
3. Minuto de silencio en homenaje a los asociados fallecidos en el último año
4. Aprobación del reglamento interno de debates
5. Informe de la comisión de lectura y aprobación del acta de la asamblea del 15 de marzo de 2023
6. Nombramiento de la comisión de lectura y aprobación del acta de la presente asamblea
7. Informe de gestión de la Junta Administradora
 - 7.1. Del presidente
 - 7.2. Del fiscal
8. Informe y aprobación de los estados financieros
9. Continuidad de ASEM como Entidad Sin Ánimo de Lucro o ESAL
10. Proyecto de inversión de excedentes financieros y recursos propios
11. Reforma del estatuto de ASEM
12. Elección junta administradora vigencia 2024-2026
13. Propositiones
14. Proyecto de presupuesto 2024

	ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	
		Fecha: 15/03/2024
		Página: 2 de 11

1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

El señor Jorge Eliécer Peña López, presidente de la Junta Administradora, declara instalada la 16ª Asamblea General Ordinaria de la ASOCIACIÓN SEGURO MUTUO – ASEM, siendo las 7:00 a.m. del día 15 de marzo de 2024.

El presidente de la Junta administradora de ASEM; Jorge Eliécer Peña López; ante la falta de quórum deliberatorio, manifiesta la necesidad de instalar la asamblea una (1) hora después.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Teniendo en cuenta el artículo 26 de los estatutos que reza: “El quórum válido de la Asamblea General en reunión ordinaria, extraordinaria o por derecho propio dentro de la primera hora de la convocatoria, será la mitad más uno de sus delegados. Para la Asamblea General en reunión ordinaria o extraordinaria después de la primera hora de convocatoria, será el 25% de los delegados. Las decisiones se aprobarán con la mitad más uno de los asistentes, excepto cuando sea el caso de la liquidación de la asociación, que requerirá el 80% de los votos de los asistentes. Cuando se trate de modificación del estatuto, ésta se aprobará con las 2/3 partes”.

Siendo las 7:00 a.m. se verifica la asistencia de 27 delegados presentes (10%), de un total de 270 hábiles convocados por lo cual se dará inicio con una hora después.

A las 8:00 a.m., verificándose la asistencia de 163 delegados hábiles presentes (60.37%) de un total de 270 convocados se da inicio a la reunión.

El presidente de la Junta administradora Jorge Eliécer Peña López, hace lectura al orden del día, y lo pone en consideración de los asambleístas.

Intervienen:

- Álvaro Efraín Téllez; la elección de junta y proyecto de presupuesto vayan después de la comisión verificadora.
- Mónica Liliana Fuentes; elección de junta administradora antes del proyecto de presupuesto.

Jorge Eliécer Peña aclara a los delegados la necesidad de establecer el proyecto de presupuesto al final después de haber presentado el informe de estados financieros, y solicita que se incluya la elección de la mesa principal, se pone en consideración las modificaciones solicitadas al orden del día, se somete a votación y es aprobado por unanimidad; quedando así:



ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Fecha: 15/03/2024

Página: 3 de 11

1. Registro de asistencia y verificación del quórum
2. Instalación de la asamblea
3. Minuto de silencio en homenaje a los asociados fallecidos en el último año
4. Nombramiento de la mesa directiva para esta asamblea
5. Aprobación del reglamento interno de debates
6. Informe de la comisión verificadora acta de la asamblea del 15 de marzo de 2023
7. Nombramiento de la comisión de lectura y aprobación del acta de la presente asamblea
8. Informe de gestión de la Junta Administradora
 - 8.1. Del presidente
 - 8.2. Del fiscal
9. Informe y aprobación de los estados financieros
10. Continuidad de ASEM como Entidad Sin Ánimo de Lucro o ESAL
11. Proyecto de inversión de excedentes financieros y recursos propios
12. Reforma del estatuto de ASEM
13. Elección junta administradora vigencia 2024-2026
14. Propositiones
15. Proyecto de presupuesto 2024

3. MINUTO DE SILENCIO POR LOS ASOCIADOS FALLECIDOS

Se hace el protocolo del minuto de silencio y se hace lectura del nombre de los 51 asociados fallecidos en 2023.

4. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE DEBATES.

El presidente de la Junta administradora; Jorge Eliécer Peña López, hace lectura del reglamento interno de debates, se pone en consideración de la asamblea y es aprobado por unanimidad.

5. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA PARA ESTA ASAMBLEA

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo primero del reglamento interno de debates, la mesa directiva para esta asamblea será la Junta Administradora de ASEM, de acuerdo con sus propios cargos.

	ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	
		Fecha: 15/03/2024
		Página: 4 de 11

6. INFORME DE LA COMISIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA ANTERIOR ASAMBLEA

Se hace lectura del informe del acta de marzo 15 de 2023, encontrando el acta ajustada a la realidad.

7. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE ASAMBLEA

El presidente Jorge Eliécer Peña López solicita candidatos para dicha comisión, se postulan las siguientes personas para conformar la comisión:

- Lorenzo de J. Celis Torres
- Rubén Darío Londoño Zapata
- Fernando Herrera Castellanos
- Rosa Elcira Ortiz
- William Javier Pineda

La asamblea por unanimidad aprueba el nombramiento de esta comisión para lectura y aprobación el acta de la presente asamblea.

8. INFORME DE GESTIÓN

8.1. Del presidente; Jorge Eliécer Peña López, hace lectura de su informe, se anexa al acta.

8.2. Del fiscal; Rubén Darío Fuentes Guerra, hace lectura de su informe, se anexa al acta.

Intervenciones:

- Juan Bautista Pérez; acerca de no conocerse exactamente el número de los pensionados, solicito que se debe tener el número exacto o aproximado para la próxima asamblea afín de controlar los ingresos de ellos sin suposiciones. Si algunos pensionados no aportan en determinado tiempo deben salir de las listas.
- Lorenzo Celis Torres; se requiere conocer el valor a pagar en los diferentes convenios para saber si cotizamos o no y frente a lo proyectado vs. lo gastado, se supera un porcentaje exagerado particularmente en publicidad y propaganda que proyectaron \$3.101.840 y gastaron \$15.589.000.

	ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	
		Fecha: 15/03/2024
		Página: 5 de 11

Responde Jorge Eliécer; para Juan Bautista, el control de los pensionados se hace a través de los documentos que presentan por su fallecimiento, en los que certifiquen su calidad de pensionado, con la certificación del tiempo de servicio de la secretaría de educación y con la inscripción de beneficiarios sea desde las secretarías o en formulario nuestro; además, el estatuto clasifica a los asociados a ASEM, en honorarios, gestores y adherentes.

Los asociados honorarios son aquellos que iniciaron el aporte al seguro mutuo desde los 70s u 80s, quienes no cotizaban hasta 2019 e iniciaron con una cuota mínima, si fallece este pensionado tiene el derecho, se les paga el auxilio a los beneficiarios y se debita las cuotas que tenía pendiente.

Los asociados gestores son los que recogimos el dinero del seguro mutuo del departamento y lo pasamos a nuestra asociación.

Los asociados adherentes son todos los demás. No obstante; estamos trabajando en esa base de datos completa y cada vez la tenemos más avanzada.

Para Lorenzo Celis; los servicios de MEDescuento y Omefa a través de sus portafolios tiene tarifas preferenciales para los asociados y sus familiares y el desfase en publicidad y propaganda se dio por un olvido de los 55 años del seguro mutuo que había que celebrarlo, la inversión se justifica por la compra de las agendas que se están entregando a todos los asociados al seguro mutuo, donde se cuenta toda la historia del seguro mutuo y con 3 millones de pesos no alcanzaba.

9. INFORME Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Roberto Montaña; que el contador se limite a contestar las inquietudes de las dudas y preguntas que tengan las personas.

Nelson Guzmán Baena; que se vote la moción de procedimiento de Roberto Montaña. Aclara Jorge Eliécer en el reglamento interno de debates está que nosotros acogemos o no la moción de procedimiento.

Jorge Eliécer pone en consideración los estados financieros presentados por el tesorero y el contador. Verificado el quórum, con la presencia de 206 delegados hábiles presentes (76.29%) de un total de 270, se ponen en consideración los estados financieros y son aprobados por mayoría con siete abstenciones.

	ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS	
		Fecha: 15/03/2024
		Página: 6 de 11

10. CONTINUIDAD DE ASEM COMO ESAL

El presidente Jorge Eliécer Peña López, hace saber a los asambleístas que es función del presidente solicitar aprobación de la asamblea para la permanencia de la Asociación Seguro Mutuo como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL). Con un quórum de 212 delegados presentes (78.52%) de un total de 270 es aprobado por unanimidad.

11. PROYECTO DE INVERSIÓN DE EXCEDENTES

El contador Roberto Barragán, presenta el proyecto de inversión de excedentes para la vigencia 2024 y la asamblea va a aprobar que esa distribución de excedentes vaya a una cuenta patrimonial, se presentan las siguientes intervenciones:

- Lorenzo Celis; ¿si se sobrepasa el número de auxilios proyectados eso sale de esos excedentes? responde Jorge Eliécer; tenemos la estadística y nunca hemos llegado a los 60 auxilios, por eso se deja en ese techo, solo hubo un año que sobrepasamos 50 auxilios que fue en el año 2017.
- Johan Grajales; como entidad de economía solidaria el gobierno exige que se vaya a fondos de educación y de solidaridad, responde Jorge Eliécer; nosotros no somos ese tipo de entidad y el gobierno no nos obliga a tener esos fondos.
- Álvaro Efraín Téllez; lograr beneficios al asociado en vida, dejar un porcentaje, un 30% para invertirlo en el asociado nuevo, responde Jorge Eliécer; eso nos obliga a cambiar el estatuto y la junta tomará en cuenta al nuevo docente.

Jorge Eliécer pone en consideración que los excedentes financieros del año 2023 se lleven a una cuenta y se trasladen los rendimientos a un CDT en el año 2024, se aprueba por unanimidad.

12. REFORMA DEL ESTATUTO DE ASEM

Con la presencia de 212 delegados hábiles (78.52%) de un total de 270, cumpliendo con el requisito establecido en el artículo 26, el presidente Jorge Eliécer Peña presenta el texto de la reforma al estatuto proyectado por la junta administradora de ASEM.

El presidente Jorge Eliécer Peña presenta el texto de la reforma al estatuto proyectado por la junta administradora.



ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Fecha: 15/03/2024

Página: 7 de 11

ARTÍCULO 14. AUXILIO POR MUERTE ASEM. *para efectos de desarrollar el objeto social, establecerá un auxilio económico por fallecimiento del asociado, siempre y cuando el beneficiario se encuentre en condiciones de solidaridad.*

*Igualmente, podrá implementar este tipo de actividad meritoria para la comunidad en general y siempre que el beneficio sea reclamado formalmente dentro de los seis (6) meses siguientes a la ocurrencia del evento. El monto del auxilio se determina **en once (11) s.m.l.m.v.** a partir del 15 de marzo de 2024.*

- Nelson Guzmán Baena; debemos estudiar más a fondo las propuestas que nos traen la junta, debemos mirar que en esta proyección no se vaya a vulnerar la Ley 454 de 1998.
- Edgar Antonio López; proyectando a futuro, si nos gastamos todo lo que nos está sobrando nos quedaría solo 30 millones.
- Fabio Darío Agudelo; la finalidad de ESAL es reinvertir en la comunidad, está bien pensar en la cantidad y no estamos recibiendo los beneficios, mirar en los estatutos lo de los seis meses si hay eventos especiales en los cuales no se puede reclamar que no vaya a suceder lo que pasó en el FAFS que en pandemia perdí a una hermana no me pagaron el auxilio por extemporaneidad.

Jorge Eliécer Peña; la propuesta de pasar de 10 a 11 está pensada desde 2022, eso nos da una base de seguridad para poder reinvertir en el objeto social, si se abre la puerta de extemporaneidad para reclamación del auxilio, se acabaría la seguridad de la asociación,

- Lorenzo Celis; nos muestra el fiscal 1021 enfermedades que se vuelven riesgosas, el análisis actuarial del informe es así o no.
- Roberto Montaña; si existe la preocupación, pero hay un buen juicio de los compañeros de la junta para hacer la proyección, se fortalece con los recursos del balance, la propuesta es segura y no sufre descalabro económico.

Jorge Eliécer Peña pone en consideración la propuesta de reforma del estatuto en el artículo 14 pasando el monto del auxilio de 10 a 11 s.m.m.l.v, obtiene ocho (8) votos en contra y se aprueba por mayoría.



ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Fecha: 15/03/2024

Página: 8 de 11

13. ELECCIÓN DE JUNTA ADMINISTRADORA VIGENCIA 2024-2026

El presidente Jorge Eliécer Peña López, anuncia la elección y el nombramiento de la junta administradora de ASEM para el período 2024 – 2026, verificándose una asistencia de 209 delegados (77.40%)

- El delegado Juan Bautista Pérez; solicito que esta junta lo ha hecho muy bien y se reelija.
- Heriberto Torres; que se reelija la junta directiva.
- Consuelo Ríos; que continúe esta junta.
- Álvaro Efraín Téllez; que se dé la oportunidad a compañeros nuevos por respeto al estatuto.
- Luz Aida Sanabria; estoy de acuerdo que los compañeros sigan por su gran conocimiento y la asamblea es la máxima autoridad.
- Roberto Montaña; hay una buena labor y la asamblea es autónoma y si hay planchas que se someta a votación.

Se presentan cinco (5) planchas para el proceso de elección de junta administradora vigencia 2024-2026; y se procede a seleccionar el número de plancha quedando el sorteo así:

Plancha No. 1	Plancha No. 2	Plancha No. 3	Plancha No. 4	Plancha No. 5
1. John Harry Reales	1. Álvaro E. Téllez	1. Jorge Eliécer Peña López	1. Rubén Darío Fuentes Guerra	1. José Liberto Zuluaga V.
2. Jesús Alberto Cortés	2. Roberto Montaña	2. Humberto Gallego Gómez	2. Rosa Elcira Ortiz	2. María Teresa Rodríguez
3. Yein Piedrahita	3. Alejandro Beltrán Ortiz	3. Ilba Esneda Mambuscay L.	3. Jairo Bocanegra	3. María Elena Montenegro
4. Jose Obdulio García	4. José Luís Toro Criollo	4. María Lida Díaz González		4. Jorge Edison Alzate Marín
5. Sigifredo Campuzano	5. Luís Daniel Vásquez V.	5. Manuel Alejandro Ocampo		5. William Javier Pineda
		6. María Consuelo Hurtado		6. Gloria Lucía Ruíz Gómez
		7. Henry Gómez		



ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Fecha: 15/03/2024

Página: 9 de 11

Se nombra la comisión escrutadora conformada por: Luís Fernando Giraldo, Diego León Caicedo y Diana Alejandra Ríos.

Se realiza el conteo de votos resultando 209, resultando 208 votos válidos y un voto nulo, con los siguientes resultados:

Plancha No. 1, 14 votos; obteniendo una (1) curul, John Harry Reales Martínez.

Plancha No. 2, 36 votos; obteniendo una (1) curul, Álvaro Efraín Téllez.

Plancha No. 3, 119 votos; obteniendo cuatro (4) curules, Jorge Eliécer Peña López, Humberto Gallego Gómez, Ilba Esneda Bambuscay L. y María Lida Díaz González.

Plancha No. 4, 28 votos; obteniendo una (1) curul, Rubén Darío Fuentes Guerra.

Plancha No. 5, 11 votos; no obtiene curul.

Los siete (7) directivos de la junta administradora de ASEM vigencia 2024 - 2026 son:

Jorge Eliécer Peña López	C.C. 7.527.808	Abr. 11/1977	Armenia
Humberto Gallego Gómez	C.C. 7.531.459	Ago. 03/1978	Armenia
Ilba Esneda Bambuscay Llantén	C.C. 24.810.646	Nov. 30/1989	Montenegro
María Lida Díaz González	C.C. 24.477.346	Ene. 16/1972	Armenia
Rubén Darío Fuentes Guerra	C.C. 4.508.234	Dic. 09/1963	Pereira
John Harry Reales Martínez	C.C. 11.791.561	May.06/1980	Quibdó
Álvaro Efraín Téllez Sepúlveda	C.C. 7.553.817	Dic. 09/1985	Armenia

14. PROPOSICIONES

Se presentan las siguientes intervenciones:

- Lorenzo Celis; que se tengan presente lo de la rigidez para los plazos de reclamación (retira la propuesta).
- Soley Devia; que se mejoren los salarios de secretaria y el auxilio de transporte de los directivos, debería ser como en el SUTEQ que sea como un salario. Jorge Eliécer responde; ya se revisó lo de los salarios de la secretaria quien trabaja con nosotros medio tiempo y le pagamos el salario completo y lo de los directivos se tendrá en cuenta en junta.



ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Fecha: 15/03/2024

Página: 10 de 11

- Adriana Marcela Abadía Vélez; que la junta solo tenga dos periodos y no haya reelección. Jorge Eliécer responde; se llevará a reforma de los estatutos, pero considero que es necesario que la asamblea con el personal de experiencia no tiene argumento para sacarlo.
- Mónica María Niño; mejorar las estrategias y campañas de vinculación de los nuevos asociados. Jorge Eliécer responde; se está trabajando en ello.
- Mónica Liliana Fuentes; los funcionarios administrativos nuevos o en periodo de prueba tienen temor de vincularse a ASEM, se debe hacer un plegable a las instituciones educativas para que tengan conocimiento de la asociación.
- Álvaro Efraín Téllez; la propuesta de Mónica la resolvió la entrega de las agendas a los asociados, que se les de a ellos los nuevos. Jorge Eliécer responde; que la asamblea faculte a la junta administradora el trabajo con los docentes y administrativos nuevos. Se pone en consideración y es aprobado por unanimidad.

Jorge Eliécer; los compañeros de la Central Unitaria de Trabajadores – CUT, están solicitando un favor, primero fueron al SUTEQ, pero no se dio quórum y ahora están acá para presentar la propuesta a la asamblea.

Se hacen presentes los directivos Diego León Caicedo y Luís Fernando Giraldo, quienes manifiestan el interés de comprar la oficina donde funciona la CUT, y acuden a ASEM para solicitar un préstamo de \$50.000.000 para la compra de una oficina que tiene un costo de \$75.000.000.

Una vez escuchados los argumentos de los directivos de la CUT, Jorge Eliécer la pone en consideración de la asamblea y es votada así; a favor 75 votos, en contra 90 votos, la propuesta es negada.

15. PROYECTO DE PRESUPUESTO

- Roberto Montaña; en imprevistos se deben tener los recursos para la vigencia fiscal siguiente, supongamos que ocurra un siniestro y no sabemos qué se puede presentar y hay que darle la salida a litigios potenciales o demandas tributarias.
- Roberto Barragán; nos parece mal desproteger un presupuesto sin imprevistos, hay que protegerse ante esos eventos “imprevistos” y no estamos ajenos a eso.



ACTA DE XVI ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

Fecha: 15/03/2024

Página: 11 de 11

- Rubén Darío Fuentes; si ese es el concepto de dos contadores, los imprevistos siempre están planteados entre el 1% y el 10%.

Jorge Eliécer pone en consideración de la asamblea la sugerencia que el rubro de imprevistos quede como está, siendo aprobado por unanimidad.

Una vez desarrollado el orden del día, concluyendo de manera disciplinada y sin más puntos que tratar, siendo las 3:05 p.m. del 15 de marzo de 2024, se da por terminada la 16ª Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Seguro Mutuo – ASEM.

JORGE ELIÉCER PEÑA LÓPEZ
Presidente de la Asamblea
C. de C. # 7.527.808 de Armenia

HUMBERTO GALLEGO GÓMEZ
Secretario de la Asamblea
C.C. 7.531.459 Armenia

La presente copia del acta es tomada de su original y autorizada para su registro.

HUMBERTO GALLEGO GÓMEZ
Secretario de la Asamblea
C.C. 7.531.459 Armenia